



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad

28 de julio de 2021



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano de Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad

En observancia a lo dispuesto en el Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado libre y soberano de Jalisco: DIELAG ACU 004/2021, publicado en el *Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"* el 15 de enero del 2021, mediante el cual, se emiten diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, de carácter general y obligatorio en el estado de Jalisco, a efecto de prevenir y contener la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 (COVID-19) en la comunidad, así como para disminuir los riesgos de complicaciones y muerte ocasionados por la enfermedad y mitigar los casos que requieren atención hospitalaria; en específico lo previsto en la Fracción IV. Punto 9, que a la letra dice: *"Las oficinas de gobierno, corporativas y de servicios profesionales deberán priorizar el trabajo a domicilio o desde casa, cuando las condiciones así lo permitan"*.

El día 28 de julio del año 2021, de las 11:00 a las 13:30 horas, las y los integrantes del **Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad** se reunieron de manera virtual a través de la plataforma digital de comunicación remota audiovisual Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/89158849114?pwd=OVpmOFNTM08yemFRQ0QrOFBuczhlQT09> ID de reunión: 875 7138 6457 Código de acceso: 912033, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2021; de conformidad a lo establecido los artículos 7 y 22 de *la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios*; así como lo dispuesto en el numeral 25.1, fracción XVI de *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios*, en correlación con el artículo 29.1 fracción VIII y XI de *la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco*; artículos 16, 19, 20 y demás relativos del *Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales en el Estado de Jalisco*; así como el artículo 13, fracción IX del *Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana*, de acuerdo al desarrollo siguiente:

I.- Bienvenida general y propósito de la sesión.

La Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera, Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC); en su carácter de Secretaria Ejecutiva, dio la bienvenida a todas y todos los miembros del Consejo y especialmente a las ciudadanas y ciudadanos integrantes, a esta primera sesión ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad; y expresó su alegría por tener esta primera reunión virtual del Consejo, ya que dijo, que esta modalidad hace posible tener una mayor asistencia que de manera presencial, y esto se comprueba con el quórum de hoy.

Explicó que las reuniones de los Consejos Sectoriales Ciudadanos, son de suma importancia para la SPPC; ya que en la *Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios*, se establece que el *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD)* deberá ser evaluado y, en su caso actualizado en el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa; lo cual representa una gran oportunidad para la Secretaría; especialmente este año tan complejo a causa de la pandemia del coronavirus. Que se tienen otros escenarios, nuevos desafíos; por lo que habrá que replantear los objetivos y metas del PEGD, que sean realistas y alcanzables.



La SPPC, a través de la estrategia estatal de monitoreo y evaluación que se integra por cuatro componentes: El sistema de monitoreo de indicadores del desarrollo MIDE Jalisco, Evalúa Jalisco, COPPLADE y los Consejos Sectoriales Ciudadanos, tiene decidido hacer una revisión desde un enfoque sistémico para el seguimiento y evaluación de los objetivos plasmados en el PEGD, con lo cual se rendirá cuentas sobre el quehacer gubernamental y el grado de cumplimiento de las metas establecidas. Dijo que se busca analizar lo que Jalisco ha logrado a pesar de la pandemia, para luego hacer un trabajo, el cual ya se ha comenzado con los Poderes Públicos Legislativo y Judicial; así como con los Órganos Autónomos.

II. Bienvenida a consejeras y consejeros, verificación quórum legal y orden del día

Enseguida, cedió el uso de la voz al **Presidente del Consejo, Ricardo Sánchez Beruben, Coordinador General Estratégico de Seguridad (CGES)**, a efecto de que coordine el desahogo de la sesión, quien también dio la bienvenida a todas y todos los integrantes del Consejo, a la 1ª sesión ordinaria virtual del año 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad y expresó su complacencia por volver a encontrarse y comunicarse a través de esta plataforma, después de un año de pandemia, con una serie de reflexiones que muy probablemente son compartidas y evidentemente con unos retos que agudizaron su crisis.

En uso de la voz, el Presidente del Consejo, hizo constar la asistencia de las y los integrantes del Consejo; iniciando por parte de los **Integrantes Ciudadanos Locales**: Nancy Patricia Castañeda Rosales, Colaboradora de la Red de Mujeres Jóvenes por la Democracia Paritaria; María Eugenia Suárez de Garay, Académica en estudios de género, socioculturales y policiales de la Universidad de Guadalajara (UdeG); Sara Valenzuela López, Directora General de Voz Pro Salud Mental Jalisco A.C.; Paulo Octavio Gutiérrez Pérez, Integrante de Ciudades más seguras en Guadalajara y José Andrés Colomo Guajardo, Académico de la Universidad Panamericana.

En representación de los **Integrantes Gubernamentales Permanentes**: Jorge Alejandro Góngora Montejano en representación de la Fiscalía del Estado de Jalisco; Juan Bosco Pacheco, titular de la Secretaría de Seguridad, de la misma instancia también asiste Violeta Castillo Saldívar; Filemón Martínez Gutiérrez en representación del Centro de Coordinación, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco; Agustín de Jesús Rentería Godínez, Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública y Concepción Guadalupe Lomelí Delgado, Directora General de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad.

Por parte de los **Integrantes Gubernamentales No Permanentes**: Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; Ana María Vázquez Rodríguez, Presidenta del Consejo Ciudadano de Seguridad y Procuración de Justicia; Miguel Ángel López Alba, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal para el Estado de Jalisco; Josué Neftalí de la Torre Parra, Director General de Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (INJALRESO) y Antonio Sakae Prieto Nishimura, Director General de Gestión Transversal del Gabinete Estratégico de Seguridad.



Por parte de los miembros **Coordinadores del Consejo**: Ricardo Sánchez Beruben, Presidente del Consejo y Coordinador General Estratégico de Seguridad (CGES); Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, Secretaria Ejecutiva del Consejo y Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana (SPyPC); Gerardo Ballesteros de León en representación de la Secretaría General de Gobierno; Claudia Vanessa Pérez Lamas en representación de Jefatura de Gabinete; Mónica Ballescá Ramírez, Secretaria Técnica de Gobernanza del Consejo y Mauricio Rangel Jara, Secretario Técnico de Gabinete.

Al dar cuenta de la presencia y debida representación de las y los integrantes de este Consejo, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la *Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios*, informó que se encuentra el quorum reglamentario, motivo por lo cual declaró formalmente instalado el Consejo sectorial para su sesión ordinaria; así como válidos los acuerdos que de ella emanen.

Respeto a la etapa de revisión del PEGD, comentó que se encuentran ante distintos retos y desafíos en el quehacer cotidiano de las áreas, con el gran reto que es transitar al paradigma de “Los 100 y los 1000 días hacia una Seguridad Ciudadana”, las cual mencionó que se debe hacer entre todos, entre funcionarios públicos, ciudadanos y entre los distintos colectivos con la finalidad de garantizar lo más importante, que es tener un Jalisco en Paz. El trabajo para llegar a este Jalisco en Paz, dijo, es sin duda, bastante arduo, y se ha dado poco a poco con el trabajo de todas las áreas involucradas y los resultados se han visto reflejados cada día.

Enseguida, el Presidente del Consejo cedió el uso de la voz al Secretario Técnico de Gabinete, quien sometió a consideración de este órgano colegiado el orden del día propuesto para esta sesión, mismo que se presenta a continuación:

Orden del día

0. Introducción a la sesión
1. Bienvenida general y propósito de la sesión
2. Bienvenida a consejeras y consejeros, verificación quórum legal y orden del día
3. Aprobación del acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2020 y seguimiento de acuerdos
4. Reflexión sectorial por gabinete
 - a) *Introducción y contexto*
 - b) *Compromisos 100 días por parte de Secretaría de Seguridad*
 - c) *Prevención Social de las Violencias y los delitos (Actualización del Programa Estatal)*
 - d) *Compromisos 100 días por parte de Fiscalía Estatal*
 - e) *Comentarios y Reflexiones*
5. Asuntos generales
 - a) *Evaluaciones con participación (esquemas en que algunos consejeros están participando)*
 - b) *Actualización del PEGD*
6. Acuerdos



Una vez leídos los puntos del orden del día, el Presidente del Consejo consultó a los integrantes respecto de la aprobación del mismo, el cual fue aceptado por unanimidad de votos.

III.- Aprobación del acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2020 y seguimiento de acuerdos

Para el desahogo de este punto del orden del día, se turna el uso de la voz a la Secretaria Técnica de Gobernanza, Mónica Ballescá Ramírez, quien comentó que en relación con la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria del año 2020, puesto que fue enviada previamente a cada consejero, se omitió la lectura de la misma y al no haberse recibido comentario alguno, se sometió a consideración de los Consejeros para su aprobación, aprobándose por unanimidad.

Enseguida, la Secretaria Técnica de Gobernanza, explicó puntualmente el seguimiento de los acuerdos de la sesión ordinaria anterior, como se detalla en la siguiente tabla:

Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del acuerdo	Descripción de último seguimiento
CSC-SG19-02OR-01	<p>Se acuerda establecer un grupo de trabajo que analice en el mediano plazo la integración de los indicadores de las temáticas de Seguridad, haciendo un modelo que dé cuenta de las etapas incluyendo impartición de justicia.</p> <p>En el corto plazo, ese grupo de trabajo analizará la tendencia del indicador así como el recálculo de la meta para definir su inclusión en el Plan Estatal en su versión del 6 de septiembre.</p> <p>Participan: Carlos Juárez (Instituto para la Economía y la Paz), Maximilian Holst (México Evalúa), IIEG.</p>	CGSeguridad- Consejeros	En proceso	Se realizará en el proceso de actualización del PEGD, previsto para agosto-septiembre.
CSC-SG19-02OR-02	<p>Se acuerda establecer un grupo de trabajo integrado por miembros de este consejo para analizar los indicadores relacionados con feminicidio.</p> <p>Participan: Francisco Gutiérrez (UdeG), Nancy Castañeda (Colectivo con Nosotras), IIEG.</p>	CGSeguridad- SPPC-Consejeros	En proceso	Se programará una reunión en agosto y se convocará a los consejeros interesados, en el marco de la Actualización del PEGD
CSC-SG19-02OR-04	<p>Se invitará a los miembros interesados de este consejo a la mesa de trabajo intragubernamental para analizar indicadores de la temática de Derechos Humanos.</p>	SPPC- CGSeguridad	En proceso	Se programará una reunión en agosto y se convocará a los consejeros



Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del acuerdo	Descripción de último seguimiento
	Participan: Nancy Castañeda, Sara Valenzuela, IIEG.			interesados, en el marco de la Actualización del PEGD
CSC-SG19-02OR-05	Se acuerda invitar al OPD de Policía Metropolitana y a Presidentes Municipales a exponer su proceso de consolidación y el modelo de trabajo en una sesión extraordinaria	CGSeguridad-SPPC	En proceso	Se convocará a reunión informativa en la semana del 9-13 de agosto para el tema del Policía Metropolitana.
CSC-SG 20-01OR-01	Se enviará por correo las presentaciones de la sesión, los mapas de articulación plan-presupuesto, los 66 programas presupuestarios y la base de datos de las Matrices de Indicadores de Resultados de los 66 programas presupuestarios.	SPPC	Concluido	Se envió por correo electrónico en enero de 2020 presentación de la sesión, la base de programas presupuestarios con sus MIR y presupuesto inicial asignado 2020, así como los mapas de implementación por dependencia.
CSC-SG 20-01OR-02	Los miembros del Consejo recomendarán a través de un formulario nuevos integrantes ciudadanos para invitarles a formar parte del mismo, quienes sean de un perfil ciudadano-técnico, con disponibilidad e interés de participación.	Todos	Concluido	Se envió por correo electrónico en enero de 2020 un formulario para recabar propuestas de ciudadanos a invitar al Consejo.
CSC-SG 20-01OR-03	Analizar la dinámica de mesas y sesiones de trabajo para garantizar una participación mayor de los consejeros.	SPPC	Concluido	Se consideró un espacio mayor para el diálogo en la sesión de trabajo.

La Secretaria Técnica de Gobernanza expuso todos los acuerdos, precisando cuáles ya fueron cumplimentados y los que aún siguen en proceso; por lo que no habiendo dudas o comentarios al respecto, se dio por concluido el presente punto y le cede el uso de la voz al Presidente del Consejo para exponer la estrategia “100 días por la Seguridad”

IV.- Reflexión sectorial por gabinete

En uso de la voz, el Presidente del Consejo explicó que la seguridad ciudadana está considerada como un bien público que se sitúa en un marco de gobernanza democrática, de cultura de paz y de respeto a los derechos humanos, y que coloca a la persona y la ciudadanía como sujetos históricos sobre los cuales deben confluir todas las acciones del Estado.



Precisó que este enfoque, plantea formas cooperativas de pensar y hacer seguridad. Para ello, involucra una pluralidad de actores en la coproducción de políticas y estrategias de seguridad, donde participan instituciones públicas, las propias comunidades en su conjunto, para dar paso a la colaboración de sociedad civil organizada, iniciativa privada, instancias académicas, medios de comunicación objetivos, entre otros.

Expuso mediante una línea del tiempo, el contexto que consideran, fue el detonante de este replanteamiento de la seguridad pública a seguridad ciudadana: “El caso de Giovanni López” donde lamentablemente después de una desaparición forzada en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, este joven fallece, deviniendo luego, una serie de manifestaciones y protestas en Palacio de Gobierno y Fiscalía del Estado, que derivan en algunas detenciones y carpetas de investigación. De esto, se dio vista a la Fiscalía General de la República y se tuvieron algunas resoluciones muy bien obtenidas por parte de la Fiscalía especializada en Combate a la Corrupción pero el cambio que se deseaba no podía quedarse solamente en un tema judicial, y ese fue el parteaguas para que se escuchara a toda la ciudadanía, a los distintos sectores y se reorientara el trabajo en materia de seguridad, fue por eso que se realizaron los foros de “Seguridad con Derecho” del 15 de agosto al 10 de octubre de 2020; en los que se conversó sobre 4 temas: 1) DDHH y cultura de paz, 2) Reforma a las policías, 3) Reforma al modelo de investigación ministerial, y 4) Arte, cultura y filosofía para todas y todos.

El resultado de este trabajo se analizó en distintas mesas técnicas encabezadas por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, la que con apoyo y presencia permanente de los servidores públicos en materia de seguridad y los distintos expertos de la sociedad civil, así como académicas y académicos, se llegó a una serie de conclusiones y diagnósticos, mismos que se presentaron el pasado mes de abril y conducen a un ejercicio y una dinámica que serán agenda prioritaria para el cambio de este paradigma de la seguridad pública hacia una “Seguridad Ciudadana”.

Los compromisos se segmentaron en dos grandes bloques; el primero “Los 100 días por una seguridad ciudadana”, donde se establece una primera etapa partiendo de recomendaciones y la aprobación de las mismas por parte de los titulares de las áreas ejecutivas de la Secretaría de Seguridad y de la Fiscalía del Estado, que posteriormente se verán reflejadas en actos de gobierno a 1000 días por una seguridad ciudadana”, para plasmar todas aquellas recomendaciones y adecuaciones para consolidarlas a largo plazo en materia de seguridad.

A continuación, el Presidente del Consejo, cedió el uso de la voz a la **Comisaria Violeta Castillo Saldívar**, quien explicó los **compromisos de los 100 días por parte de la Secretaría de Seguridad:**



<p>Encabezados por SS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de políticas y lineamientos de despliegue operativo. 1. Actualización de Protocolos uso de la fuerza con perspectiva de DDHH y Paz, así como enfoques diferenciados. 1. Diseño del proyecto de Defensoría de la Policía (Ombudsperson). 1. Inicio de la política de Carrera policial (publicación del reglamento de servicio profesional de carrera policial).
<p>Co-liderados con SS y FE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Formación: plan estratégico de formación inicial, continua y especializada, así como detección de necesidades de nivelación académica, y Sistema Universitario. ● Diseño de proyecto de Comunicación para la Seguridad Ciudadana. ● Diseño del Proyecto de Cuidado Integral de la Salud para el personal de seguridad y procuración de justicia. ● Red de Policías Constructoras de Paz. ● Fortalecimiento de las Unidades de Igualdad de Género. ● Política de Prevención Social de las Violencias. ● Transversalización del enfoque de derechos humanos, cultura de paz y enfoques diferenciados.

A continuación, la Secretaría Técnica de Gobernanza, cedió el uso de la voz a la **Mtra. Laura Leticia León García**, quien expuso el tema de **Prevención Social de las Violencias y los delitos** (Actualización del Programa Estatal), cuyo compromiso asignado fue el *3.4 Modelo de Articulación de Política de Prevención* del eje de Innovación, cuyo objetivo es “Fortalecer la coordinación e interacción entre el Centro de Prevención Social del Estado, la Dirección General de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad y la Dirección de Prevención del Delito de la Fiscalía del Estado, mediante un proceso de actualización del Programa Estatal de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; además de la elaboración de una propuesta complementaria de actualización normativa y la presentación de una propuesta operativa que permita incrementar el alcance de los programas preventivos”.

Mencionó que el Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana 2017-2033 (PPSVDPC), se publicó a finales del año 2017, y que al margen de ser un producto valioso, por haber sido el primero en generarse en el estado de Jalisco y de contar con los elementos observados por el orden jurídico, en el que se destaca la participación ciudadana, con el cambio de las administraciones gubernamentales federal y estatal, se hace necesaria la realización de un ejercicio que empate con la política pública de prevención, derivada de ambos órdenes ejecutivos.

Explicó que el análisis se focalizó, específicamente, en el marco del Título Cuarto de la Ley Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia del Estado de Jalisco [LPSVDJAL], donde se establece la manera en que el programa ha de contribuir al objeto general de dicho ordenamiento. Y expuso el proceso metodológico planteado en las cuatro etapas siguientes:

- 1) Análisis para la actualización normativa: Alinear el programa a las políticas públicas y disposiciones de los gobiernos federal y estatal (Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco).



2) Recopilación e integración de información diagnóstica: Diagnósticos integrales por municipio (documental y participativo), y por región (entrevistas a servidores públicos municipales y encuesta a población en general).

3) Adecuación de objetivos, estrategias y líneas de acción.

4) Diseño de indicadores: Elaboración de línea base. (Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) del PEPSVDPC).

Para finalizar su intervención, la Mtra. Laura mencionó que se ha concluido con las etapas 1, 2 y 3; y actualmente se encuentran en la parte I del diseño de indicadores y se están organizando mesas de trabajo con especialistas sobre el tema (académicos, asociaciones y empresariado) para socializar el PPSVDC y sumarlos a contribuir con acciones que abonen a su cumplimiento.

A continuación, como último tema de este punto, la Secretaria Técnica de Gobernanza, cedió el uso de la voz al **Mtro. Jorge Alejandro Góngora Montejano, Fiscal Especial de Derechos Humanos**, quien expuso el tema **Compromisos 100 días por parte de la Fiscalía Estatal**.

Inició explicando los 7 proyectos que encabeza la FE encabeza, refiriendo que también co-lidera con la Secretaría de Seguridad en compromisos de los ejes de operación, formación e innovación:

1. Implementación de protocolos y lineamientos en FGE. Actualmente la FE se encuentra modificando protocolos adecuados a la realidad que se vive.
2. Diseño del modelo de atención temprana y distribución de casos.
3. Diseño del Protocolo para judicialización de casos de tortura.
4. Conclusión del proceso de digitalización de expedientes y carpetas de investigación.
5. Actualización de Protocolos uso de la fuerza con perspectiva de DDHH y Paz, así como enfoques diferenciados.
6. Diseño de fiscalía modelo en personas desaparecidas.
7. Diseño de fiscalía modelo en Derechos Humanos.

Destacó los resultados relativos al compromiso 3, sobre el diseño del protocolo para judicialización de casos de tortura, expuso que si bien, ya se tienen los protocolos nacional y estatal, es necesario empujar a la judicialización de los casos de tortura enfocados en la litigación. En este aspecto dijo que hay un avance importantísimo, históricamente en el estado de Jalisco jamás se había llevado ante la autoridad judicial algún caso ni teoría del caso por delito de tortura. Mencionó que actualmente la Fiscalía del Estado a través de la FEDH, están llevando más de 11 casos ante la autoridad jurisdiccional y algunos de los cuales ya están resueltos y otros están pendientes de una audiencia. Sin embargo, precisó que se debe perfeccionar el actuar del Ministerio Público, así como el de los Peritos.



Compromisos coliderados con la Secretaría de Seguridad y la FE

- Formación: plan estratégico de formación inicial, continua y especializada, así como detección de necesidades de nivelación académica, y Sistema Universitario.
- Diseño de proyecto de Comunicación para la Seguridad Ciudadana.
- Diseño del Proyecto de Cuidado Integral de la Salud para el personal de seguridad y procuración de justicia.
- Fortalecimiento de las Unidades de Igualdad de Género.
- Red de Policías Constructoras de Paz.
- Política de Prevención Social de las Violencias y los Delitos.
- Transversalización del enfoque de derechos humanos, cultura de paz y enfoques diferenciados.

Al concluir la exposición de la reflexión sectorial por gabinete, la Dra. Mónica Ballescá, Secretaria Técnica de Gobernanza, indicó que era momento de dar paso a las preguntas y/o comentarios:

Tomó la palabra **Gerardo Ballesteros de León Subsecretario de Derechos Humanos en representación de la Secretaría General de Gobierno**, quien dijo comentó que veía con agrado y celebraba que se esté reactivando el programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Destacó un elemento que dijo, merece la pena retomar desde toda la construcción de diagnósticos que hicieron en ese momento proclive la construcción de dicho programa. Refirió que lo recuerda bien porque de alguna manera participó en la formulación del diagnóstico, donde se hicieron encuestas en escuelas de El Salto, en Guadalajara y en otros municipios en donde alumnos de primaria y secundaria se les hicieron cuestionarios sobre formas de percepción de la violencia en casa y en las escuelas.

En ese sentido, pidió se valorar la pertinencia de aplicar esos mismos reactivos para una continuidad de estadística y de conocimiento, y se retome ese ejercicio, que además de servir a los fines del programa también puede servir para muchos otros elementos de política pública vinculados a educación básica; que es donde empieza a desarrollarse la violencia, y que luego terminan en formas dramáticas.

Enseguida, hizo uso de la voz la integrante ciudadana, **Nancy Patricia Castañeda Rosales, colaboradora de la Red de Mujeres Jóvenes por la Democracia Paritaria**, quien expresó que se está hablando de la creación de una defensoría policial, pero ¿Cuándo se hablará de una “Defensoría Ciudadana”?

Todavía hay arrestos de compañeras que van a protestar y se olvida que protestar es un derecho pero reprimir es un delito y fueron reprimidas por las propias autoridades. Hay 10 compañeras que siguen teniendo cargos, olvidándose que el derecho a protestar es un derecho humano. Sigue habiendo 10 compañeras con cargos no ha habido una defensoría ciudadana.

Señaló que los protocolos para activar la seguridad de las propias defensoras en Jalisco tardan muchísimo; que lo decía por experiencia propia; ya que ahorita tiene un “pulso de vida” porque fue amenazada de muerte por defender el caso de una candidata que fue abusada sexualmente en Jalisco y el protocolo tardó tanto, que tuvo que activar el nacional.



Comentó que está bien que se quiera tener una defensoría policial, pero es importante también la prevención de la ciudadanía, como esas compañeras que siguen sin tener una abogada que realmente les de acompañamiento. Por todo ello, dijo que se tiene que hablar realmente de la “Defensoría Ciudadana” antes de una Defensoría Policial porque al final de cuentas, ellos están dentro de las instituciones y cada Ayuntamiento y cada Estado tiene protocolos internos para cuidar y llevar sus métodos de protección.

También señaló que Jalisco sigue siendo el segundo Estado a nivel nacional con feminicidios y que no se puede hablar de 100 días de seguridad tomando un caso, cuando ya ocurrió otro nuevo caso que está siendo ignorado como es el de las 10 feministas. Dijo que cuando se habla de medir la seguridad, también se debe medir el aumento de las manifestaciones y protestas, que refleja el nivel en que la ciudadanía no está siendo protegida, que no se siente segura y donde los activistas y periodistas cada día más se sienten como si estuvieran haciendo un deporte de alto riesgo, cuando buscan activar los protocolos que los protejan y las trabas vienen de las propias instituciones.

Por otra parte, insistió con la utilización del lenguaje incluyente; ya que no se ve aplicado en las presentaciones; se habla de ciudadanos y no de ciudadanas, cuando las mujeres representan 52% de la población y cuando está comprobado que el nivel de inseguridad ataca más a las mujeres que a los hombres.

Enseguida la **Secretaria Ejecutiva del Consejo, Margarita Sierra** apuntó que es parte del trabajo que están haciendo, que cuando hablan de seguridad ciudadana, se habla de que entre todos se construya, que se trata de un tema transversal, para que cada de las instituciones del Estado respondan a tiempo porque si hubiéramos respondido a tiempo esta situación no se llega a dar. Sobre el tema que dejó sobre la mesa de los cargos de las 10 compañeras, dijo que están revisando esa situación, que precisamente esta estrategia de los 21 compromisos es para que no se repita esta clase de eventos. Por ello, es importante tener presente que la seguridad ciudadana es un bien que se debe coproducir entre todos.

A ese respecto, tomó la palabra la Secretaria Técnica de Gobernanza, quien dijo que compartiría toda la información de lo que se está trabajando en las mesas de implementación de seguridad, que derivó de todo un proceso de análisis sistémico, en el que están involucrados alrededor de 120 funcionarios, que ha sido un ejercicio de aprendizaje y de gestión colaborativa.

El siguiente comentario fue por parte de **María Eugenia Suárez de Garay Académica en estudios de género socioculturales y policiales de la Universidad de Guadalajara (UdeG)**, quien dijo que celebraba el proceso planteado para el fortalecimiento del Centro Estatal de Prevención Social la Violencia de Jalisco pues ha sido una petición de hace mucho tiempo quizás desde que se creó el propio Centro.

Agregó dijo tenía una duda y al mismo tiempo una sugerencia que tiene que ver con la posibilidad de revisar con mucho detenimiento lo que tanto la Fiscalía como la Secretaría de seguridad han venido haciendo en la materia, sobre la prevención de la violencia social que tiene sus propias particularidades con respecto a la prevención del delito y en ese sentido a veces se encuentra a una Secretaría haciendo prevención social de la violencia cuando en realidad su especialidad debería de ser la prevención del delito y lo mismo pasa a veces



con la Fiscalía; por lo que llamó a que se hiciera una revisión sobre esto porque también tiene que ver con la aplicación de recursos que se le están quitando al Centro para poder hacer prevención social.

Concluyó diciendo que dejaba esta propuesta como algo sumamente importante para los 3 años que le quedan a esta administración y pensando en fortalecer al Centro que debería de ser el principal actor que defina las políticas rectoras en materia de prevención social de la violencia.

A continuación, tomó la palabra **José Andrés Colomo Guajardo, Académico de la Universidad Panamericana**, quien primeramente preguntó cuándo se cumplen estos 100 días. A lo que la Secretaria Técnica de Gobernanza respondió que es, a finales del mes de octubre. La Secretaria Ejecutiva del Consejo, complementó la respuesta diciendo que los 100 días por la Seguridad Ciudadana comenzaron el 9 de julio y concluyen en octubre. Colomo señaló que ellos tienen mucho interés en dar seguimiento puntual, sino en la totalidad, sí en la gran mayoría de los 21 compromisos y ciudadanizar los procesos. Bajo esta coyuntura, dijo que sería una buena oportunidad de utilizar la lupa en estos problemas, que le preocupa que varios objetivos de la manera como están redactados, honestamente, es difícil que se puedan cumplir en 100 días. Dijo entonces, que quisiera participar si fuera posible en estas mesas, no con el ánimo de criticar, sino de incidir desde la perspectiva ciudadana.

A lo que la Secretaria Ejecutiva respondió que desde un inicio han reiterado la invitación a todos y que les dará mucho gusto contar con su participación.

Enseguida, hizo uso de la voz, **Ana María Vázquez Rodríguez, Presidenta del Consejo Ciudadano de Seguridad y Procuración de Justicia**, quien aprovechando la intervención anterior de José, dijo que a reserva de analizar más detenidamente todas las presentaciones, es importante advertir el riesgo que hay detrás de la intención de ciudadanizar los procesos, en el sentido de que solo se vuelva apellido de algo y no necesariamente transforme los procesos y por ello, considera que es el momento clave para que todos participen y retroalimentar al prever esos pequeños riesgos al hablar de una policía ciudadana o de una policía de prevención ciudadanizada, que es mucho más complejo que los protocolos.

Concluyó diciendo que es muy interesante ver la complejidad y el alcance que este programa tiene, que es muy ambicioso para los 100 y 1000 días pero será una gran apuesta si se materializa para el 2023, que estará atenta y siempre agradeciendo la invitación a participar.

A lo que la Secretaria Ejecutiva respondió es un proceso que ha iniciado la Fiscalía, la Secretaría de Seguridad, la Coordinación y el Consejo y se han sumado a varias Secretarías a trabajar temas porque la seguridad ciudadana que si bien no es un apellido ni un adjetivo es el eje nuestro trabajo y es transversal. Señaló que en cada paso que dan, están trabajando con la garantía de Derechos Humanos y Paz, que se contrataron especialistas para que cada protocolo, cada programa y cada trabajo que se haga, estén las asesoras y asesores de Derechos Humanos. No se trata solo de escribir en el protocolo "Se garantizarán los derechos humanos", se tiene que exponer cómo es que se garantizarán tales derechos.

V.- Asuntos Generales

Acto seguido, en uso de la voz a la **Dra. Mónica Ballescá, Secretaria Técnica de Gobernanza del Consejo**, pasó al punto de Asuntos Generales: 1) *Evaluaciones con participación (esquemas en que algunos consejeros están participando)*, y 2) *Actualización del PEGD*. Se refirió a las palabras de la Secretaria Ejecutiva, en el sentido de que la SPPC salió de la evaluación del escritorio burocrático para abrirlo en términos de participación de beneficiarios y participación de otros actores que participan en el propio sistema y que el año pasado iniciaron un proyecto piloto bajo el modelo “Evaluación con participación”, en alianza con el Ministerio de Planificación de Costa Rica y FOCELAC, una iniciativa alemana de fortalecimiento de capacidades en evaluación financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo.

Dijo que a partir de ese aprendizaje, decidieron hacer 4 ejercicios participativos; uno por cada una de las coordinaciones, que corresponde a uno por cada Consejo Sectorial. De este Consejo, agradeció la participación de Paulo Octavio Gutiérrez Pérez, integrante de Ciudades más seguras en Guadalajara y de Nancy Patricia Castañeda Rosales, colaboradora de la Red de Mujeres Jóvenes por la Democracia Paritaria; y también en un inicio de María Eugenia Suárez de Garay, académica en estudios de género Universidad de Guadalajara (UdeG), en el proceso de postulación y selección de las intervenciones susceptibles a evaluar.

Los programas postulados y valorados para evaluarse participativamente fueron: a) Estrategia ALE; b) Programa por la prevención de las juventudes: Ruta 12 y c) Operativo de Alcoholimetría “Salvando Vidas”.

Mencionó que la intervención elegida fue la “Estrategia ALE”, que es un programa que opera la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISMH) y consiste en la entrega de un apoyo económico a las Comisarías Municipales para la creación o fortalecimiento de las Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (UEPAMVV); formación especializada al Estado de Fuerza Municipal que atiende a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia de género y, acompañamiento en normativa y programática a diversas áreas de los gobiernos municipales.”. Este programa cuenta con un presupuesto de 15 millones de pesos para este año.

El segundo proceso se trata de la actualización del PEGD, que para la Secretaría esto no solo se trata de un mandato de ley, sino también por las condiciones del COVID-19, es una gran área oportunidad para replantear lo que se quiere para la segunda mitad de esta administración.

Presentó la ruta del proceso de actualización del PEGD, y sus 3 grandes fases: diagnóstica, apartado estratégico, socialización y publicación. Añadió que como ya lo expresó antes la Mtra. Margarita Sierra, este proceso de actualización abarcará y dará cuenta de todos los poderes públicos del Estado, porque ya se viene trabajando también con el poder judicial y los órganos autónomos.

Indicó, además, que habrá un segundo momento, para la 1ª quincena de agosto y se les estarán invitando para la revisión de indicadores que estarán dando seguimiento a los propios objetivos del Plan.



Finalmente, la Secretaria Técnica de Gobernanza, informó a todas y todos, que ya se cuenta con una **aplicación móvil para Mis Programas**, misma que muestra la información de las acciones y programas del gobierno del Estado, que se encuentran vigentes en el año en curso y está disponible para dispositivos móviles, tanto para el ambiente Android como para iOS. Y aprovechó para invitarles a descargar dicha aplicación dando clic en las siguientes ligas:

Para Android:

<https://play.google.com/store/apps/details?id=mx.gob.jalisco.app.programas.misprogramas.v3>

Para iOS: <https://apps.apple.com/mx/app/mis-programas/id1532282845>

VII. Acuerdos

Como último punto de la sesión, en uso de la voz el Secretario Técnico de Gabinete, dio lectura al único acuerdo registrado en esta sesión.

Número	Acuerdo	Responsable
CSC-SG 21-01OR-01	Se compartirá vía correo electrónico la presentación y materiales relacionados con la sesión.	SPPC

No habiendo más asuntos que tratar, agradeció a los consejeros por su asistencia y participación y a continuación, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 a las 13:30 horas del día de su inicio, firmando en hojas anexas a esta Acta, quienes en ella participaron.



Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad.

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad, celebrada el miércoles 28 de julio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Ciudadana Local del Consejo

RÚBRICA

Nancy Patricia Castañeda Rosales
Colaboradora de la Red de Mujeres Jóvenes por la Democracia Paritaria



Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad.

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad, celebrada el miércoles 28 de julio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Ciudadana Local del Consejo

RÚBRICA

María Eugenia Suárez de Garay
Académica en estudios de género, socioculturales y policiales
Universidad de Guadalajara (UdeG)



Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad.

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad, celebrada el miércoles 28 de julio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Ciudadana Local del Consejo

RÚBRICA

Sara Valenzuela López
Directora General de Voz Pro Salud Mental Jalisco A.C.



Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad.

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad, celebrada el miércoles 28 de julio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Ciudadano Local del Consejo

RÚBRICA

Paulo Octavio Gutiérrez Pérez
Integrante de Ciudades más seguras en Guadalajara



Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad.

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad, celebrada el miércoles 28 de julio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Ciudadano Local del Consejo

RÚBRICA

José Andrés Colomo Guajardo
Académico de la Universidad Panamericana



Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad.

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad, celebrada el miércoles 28 de julio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Gubernamental Permanente

RÚBRICA

Jorge Alejandro Góngora Montejano
Representante de la Fiscalía del Estado de Jalisco



Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad.

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad, celebrada el miércoles 28 de julio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Gubernamental Permanente

RÚBRICA

Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano
Secretario de Seguridad del Estado



Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad.

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad, celebrada el miércoles 28 de julio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Gubernamental Permanente

RÚBRICA

Filemón Martínez Gutiérrez
Representante del Centro de Coordinación, Control,
Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco



Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad.

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad, celebrada el miércoles 28 de julio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Gubernamental Permanente

RÚBRICA

Agustín de Jesús Rentería Godínez
Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública



Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad.

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad, celebrada el miércoles 28 de julio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Gubernamental Permanente

RÚBRICA

Concepción Guadalupe Lomelí Delgado
Directora General de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad



Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad.

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad, celebrada el miércoles 28 de julio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Gubernamental No Permanente

RÚBRICA

Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción



Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad.

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad, celebrada el miércoles 28 de julio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Gubernamental No Permanente

RÚBRICA

Ana María Vázquez Rodríguez
Presidenta del Consejo Ciudadano de Seguridad y Procuración de Justicia



Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad.

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad, celebrada el miércoles 28 de julio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Gubernamental No Permanente

RÚBRICA

Miguel Ángel López Alba
Secretario Ejecutivo del Consejo de la Coordinación para la Implementación
del Nuevo Sistema de Justicia Penal para el Estado de Jalisco



Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad.

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad, celebrada el miércoles 28 de julio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Gubernamental No Permanente

RÚBRICA

Josué Neftalí de la Torre Parra
Director General de Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (INJALRESO)



Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad.

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad, celebrada el miércoles 28 de julio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Gubernamental No Permanente

RÚBRICA

Antonio Sakae Prieto Nishimura
Director General de Gestión Transversal del Gabinete Estratégico de Seguridad



Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad.

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad, celebrada el miércoles 28 de julio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Presidente del Consejo

RÚBRICA

Ricardo Sánchez Beruben
Coordinador General Estratégico de Seguridad (CGES)



Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad.

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad, celebrada el miércoles 28 de julio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Secretaria Ejecutiva del Consejo

RÚBRICA

Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera
Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)



Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad.

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad, celebrada el miércoles 28 de julio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Coordinador del Consejo

RÚBRICA

Gerardo Ballesteros de León
Representante de la Secretaría General de Gobierno (SGG)



Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad.

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad, celebrada el miércoles 28 de julio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Coordinador del Consejo

RÚBRICA

Claudia Vanessa Pérez Lamas
Representante de Jefatura de Gabinete



Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad.

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad, celebrada el miércoles 28 de julio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Secretaria Técnica de Gobernanza del Consejo

RÚBRICA

Mónica Ballescá Ramírez
Directora General de Planeación y Evaluación Participativa, SPPC.



Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad.

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Seguridad, celebrada el miércoles 28 de julio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Secretario Técnico de Gabinete del Consejo

RÚBRICA

Mauricio Rangel Jara
Coordinador General A de la CGES